



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Cuartel General, 12 de abril del 2023

*Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título I, Artículo 26 inciso N°6 donde indica: “**Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio**”, con esta fecha se dicta la siguiente orden del día.*

ORDEN DEL DÍA N° 055/2023

1. Revóquese Orden del día N°144/2022, de fecha 05 de Octubre del año 2022.
2. Novena Compañía, atenderá los llamados y servicios que le corresponde por áreas y apoyos, según pauta de despacho.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.



ANDRÉS ALEGRÍA TOLEDO
Comandante

Sfm/Comandante
Distribución habitual